

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 02 MAY 2018

00132

Expediente N° 14.254/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.254/06 en el que se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0576/18, el Centro de Estudiantes de Ingeniería solicita autorización para el redictado de la asignatura “Higiene y Seguridad en el Trabajo”, de Ingeniería Civil, durante el Primer Cuatrimestre de 2018, adjuntando la nómina de los alumnos interesados en cursarla.

Que el Responsable de la Cátedra, Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, da su conformidad para el redictado de la materia.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja que se efectúe el redictado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 86/2018,

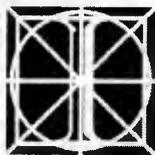
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado, en el Primer Cuatrimestre de 2018, de la asignatura “Higiene y Seguridad en el Trabajo” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

 ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Pablo Claudio 



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.254/06

ARGENTI SALGUERO, en su calidad de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00132** -CD- **2018**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**